DECRETO No. 167 DE 2022

(SEPTIEMBRE 23)

"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2022, PROVENIENTES DE LA CELEBRACION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2889 CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER

En uso de las atribuciones Constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 29, literal g, de la ley 1551 de 2012, el artículo 11, literal a) del Acuerdo Municipal 002 de 2020, y,

CONSIDERANDO:

A. Que el Honorable Concejo Municipal, en cumplimiento de sus funciones, aprobó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Cimitarra, Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022, mediante el Acuerdo No. 020 del 24 de Noviembre de 2021.

B. Que a través del Decreto No. 154 de Diciembre 07 de 2021, el ejecutivo municipal, dictaminó la liquidación del Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2022, para el Municipio de Cimitarra, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.07.05 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, adoptado a través del Acuerdo No. 010 de 2020, concordante con lo establecido en el artículo 67 del Decreto 111 de 1996, el cual se acompañó de los respectivos anexos de desagregación presupuestal.

C. Que por gestión del Alcalde Municipal se celebró el **Convenio Interadministrativo No. 2889 de Septiembre 16 de 2022**, entre el Departamento de Santander y el Municipio de Cimitarra, mediante el cual se aunan esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "**APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**", por valor de: **$97.317.050,00**, recursos que deben incorporarse al presupuesto de la vigencia fiscal en curso, conforme lo establecen el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y el convenio referido.

D. Que el literal g del artículo 29 de la ley 1551 de 2012, establece dentro de las funciones del alcalde: ***Incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución.*** *Los recursos aquí previstos, así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal.*

Powered by CamScanner

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	Vr. ADICION
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		$97.317.050,00
	SECCION: ADMINISTRACION CENTRAL		97.317.050,00
2.3	INVERSION		97.317.050,00
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		97.317.050,00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		97.317.050,00
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		97.317.050,00
2.3.2.02.02.006	(45) SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		97.317.050,00
2.3.2.02.02.006.22	(22) EDUCACION		97.317.050,00
2.3.2.02.02.006.22.01	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		97.317.050,00
2.3.2.02.02.006.22.01.029	(22) SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR		97.317.050,00
2.3.2.02.02.006.22.01.029.01	(22) SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCOLARES DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y LAS VEREDAS QUE POR RAZONES DEL SERVICIO CONVERJAN EN CIMITARRA. BPN 2022681900002		97.317.050,00
2.3.2.02.02.006.22.01.029.01.01	(22) 64112 Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	RECURSOS DE COFINANCIACIóN DEPARTAMENTAL	97.317.050,00

ARTICULO CUARTO: Con base en los ajustes presupuestales efectuados en los artículos 2º y 3º del presente acto administrativo, incorpórense dichas modificaciones a los anexos del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2022.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de su expedición. Envíese copia a la Secretaría de Hacienda para que efectúe los ajustes presupuestales y contables que se requieran para su cumplimiento, lo mismo que la actualización del PAC.

Dado en Cimitarra, Santander, a los VEINTITRES (23) días del mes de SEPTIEMBRE de 2022.

OMAR RIGO ESNEIDER GALVIS CHAVARRO
Alcalde Municipal (E)

Anexo: Convenio 2889 de 2022 (06 Folios)

Proyectó:	JAIRO A. TRASLAVIÑA H. CPS Apoyo Financiero	Revisó:	NATALIA MARTINEZ ROPERO Secretaria de Hacienda	Aprobó:	NATALIA MARTINEZ ROPERO Secretaria de Hacienda

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER

Nit 890.208.363-2.

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 000000006537

Expedido el: 14-diciembre-2022

Vigencia fiscal: 2022
Soporte legal: BANCO
Centro de costo: ADMINISTRACION CENTRAL
Beneficiario: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Orden de pago:

CC/Nit: 890201235-6
Neto a pagar: 6.242,00 =
(SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE)

Código presupuestal:
Detalle del código:
Código origen:
Transacción en línea - BBVANETCASH
Recurso: RECURSOS PROPIOS
Concepto: DEVOLUCION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DURANTE LOS MESES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2022 EN LA EJECUCION DEL CONVENIO N°2889 APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE LAS INSTITUCION EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER /* Fin */

Código	Descripción	Débito	Crédito	CC/NIT	Beneficiario
1110060118	21217-9 CONV. INTER SUE	0,00	-6.242,00	890201235-6	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
24072603	CONV. INTER SUBSIDIO P.	4.161,00	0,00	890201235-6	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
24072603	CONV. INTER SUBSIDIO P.	2.081,00	0,00	890201235-6	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
		6.242,00	**-6.242,00**		

DUVAN FERNANDO JIMENEZ ARIZA
Tesorero

Beneficiario

Duvan Fernando Jimenez Ar

Revisado por:

SIA Versión: 3.0.0.1

Powered by CamScanner

BBVA
Net Cash

Informe Detallado del Fichero

14/Dec/22 11:42:53

Información del fichero

Referencia:	14/12/2022.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	DEVOLUCIONRENDIMI	Clave:	PROVEEDORES
Fecha de proceso:	14/12/2022	N. Identificación:	0000008902083632
Tipo Identificación:	03 - NIT Persona Jurídica	Nombre:	MUNICIPIO DE CIMITARRA
Cuenta a debitar:	AH - 00130287000200212179	Importe Total:	6.242,00
Referencia:	14/12/2022.PAP	Ordenes:	2
Abono desde efectivo:	No		

BENEFICIARIO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2.081,00	1 Abono/cargo cuenta

Tipo de identificación:	03 - NIT Persona Jurídica	N. identificación:	0000008902012356
Nombre:	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	E-mail:	
Dirección 1:	BUCARAMANGA	Dirección 2:	
Banco:	23 - BANCO DE OCCIDENTE	Tipo de Cuenta	01-Cuenta Corriente
Cuenta o Tarjeta:	650059363	Código Oficina Pagadora:	N/A
Fecha Limite de Vencimiento:	N/A	Celular	N/A
Concepto 1:	PG DEVOLUCION RENDIMIENTOS NOVIEMBRE 202	Concepto 2:	CONVENIO 2889 TRANSPORTE ESCOLAR

Powered by CamScanner

BBVA
Net Cash

Informe Detallado del Fichero

14/Dec/22 11:42:53

BENEFICIARIO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	4.161,00	1 Abono/cargo cuenta

Tipo de identificación:	03 - NIT Persona Juridica	N. identificación:	0000008902012356
Nombre:	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	E-mail:	
Dirección 1:	BUCARAMANGA	Dirección 2:	
Banco:	23 - BANCO DE OCCIDENTE	Tipo de Cuenta	01-Cuenta Corriente
Cuenta o Tarjeta:	650059363	Código Oficina Pagadora:	N/A
Fecha Limite de Vencimiento:	N/A	Celular	N/A
Concepto 1:	PG DEVOLUCION RENDIMIENTOS OCTUBRE 2022	Concepto 2:	CONVENIO 2889 TRANSPORTE ESCOLAR

Powered by CamScanner

BBVA
Creando Oportunidades

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A
NIT No 860.003.020-1

Nos permitimos certificar que la Cuenta de Ahorros No. **287-212179** a nombre de **MUNICIPIO DE CIMITARRA – APOYO PARA EL TRASPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER,** generó por rendimientos financieros las siguientes cantidades, así:

Mes de Octubre 2022	$4.161.oo
Mes de Noviembre 2022	$ 2.081.oo

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de Diciembre de 2022, dirigida a la Gobernación de Santander

BBVA
SUCURSAL CIMITARRA
GERENTE

Firma Autorizada
Sucursal Cimitarra

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner